

CIRCULAR 1/2022

BECAS MEC DE CARÁCTER GENERAL 2022/2023

ASUNTO: CAMBIOS IMPORTANTES EN LA CONVOCATORIA DE BECAS MEC DE CARÁCTER GENERAL PARA EL CURSO 2022/2023. REF. JSC/jps.

Adjuntamos un **documento informativo** con las principales novedades de esta convocatoria, para que la comunidad educativa puede informarse y tramitar sus solicitudes.

Por favor, **leed con atención y consultad los documentos y páginas enlazados** desde el mismo. La mejor forma de poder informar eficazmente y resolver las dudas que el alumnado y sus familias puedan plantearnos es, sin duda, conociendo bien las características y el contenido de esta convocatoria de becas.

Hay dos aspectos sobre los que queremos hacer especial énfasis, son estos:

- **Nuevo plazo de presentación de solicitudes:** este año **el plazo será del 30 de marzo al 12 de mayo de 2022**, a las 24 h., hora peninsular. Con posterioridad al mismo, no se podrá solicitar la beca. Dado el cambio que esto supone con respecto a anteriores convocatorias (en las que las solicitudes se hacían en verano), es muy importante que pongamos especial atención en informar sobre este cambio a todo el alumnado y a sus familias. **No deben esperar a los últimos días para hacer su solicitud.**

El alumnado **debe solicitar la beca dentro de este plazo, aunque no sepa lo que va a estudiar, o incluso aunque no sepa si va a estudiar o no.** El plazo se ha adelantado para que la persona que solicite la beca sepa si cumple o no los requisitos económicos antes de ver qué va a estudiar

- **Contacto con la unidad de becas de la dirección territorial:** es muy importante que informemos a toda la comunidad educativa de estos dos aspectos:
 - o el medio preferente para contactar e informarse ha de ser el **correo electrónico becas_ali@gva.es**
 - o a partir del 30 de marzo, el teléfono será atendido en la medida en que el proceso de grabación y tramitación de las becas lo permita. Por ello es muy importante que solo se contacte telefónicamente con la unidad de becas para los casos que se indican en el punto 8 del documento que os adjuntamos.

La unidad de becas de esta dirección territorial está a disposición de toda la comunidad educativa para informar y resolver cuantas dudas sea necesario.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

El director territorial de educación, cultura y deporte de Alicante.

NUEVO